8577

## PINTUVIXA CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

DM. De Quito, 30 de mayo del 2016

Señor Andrés Sebastián Villacis Sarasti Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía PINTUVIXA CIA. LTDA., reunida el treinta de mayo del 2016, ha decidido de manera unánime designar a usted GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años, según consta en el artículo decimo quinto de la escritura pública de constitución de la compañía. En ejercicio de sus atribuciones a usted le corresponde ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía y ejercer las demás funciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

La compañía PINTUVIXACIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de Abril de 2013, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Mayo del 2013, bajo el número de repertorio 18081 y numero de inscripción 1943.

Sírvase por lo mismo dar razón de la aceptación de su cargo al pie del presente deseándole éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,

DIEGO WAN VILLACIS SARASTI

LKESTDENIE

Razón: En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía PINTUVIXA CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente. Quito, 30 de mayo del 2016

ANDRÉS SEBASTIÁN VILLACIS SARASTI

C.C. 1715425672





# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8577
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PINTUVIXA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLACIS SARASTI ANDRES SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1715425672
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1943 DEL 31/05/2013.- NOT. 2 DEL 10/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERÁS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RIMO 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILVAROEL

Página 1 de 1